



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0029674/2019

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Martín Saino, solicitando la compra de dos (2) NODOS DE CÁLCULO DE ALTO DESEMPEÑO, marca Supermicro, modelo SYS-6029U-TR4;

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Administración, informa que se dispone de los fondos necesarios para afrontar dicha erogación, provenientes del Programa PROFOIN y con recursos propios de la Facultad;

Que corresponde encuadrar el trámite en lo dispuesto por el Decreto PEN N° 1023/01, la Resolución HCS N° 243/2015 y la Ordenanza HCS N° 5/2013, Art. 2° (in fine); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la erogación y disponer que el Área Económico-Financiera abone al proveedor WIREDZONE.COM la suma de dieciocho mil quinientos noventa y uno con 90/100 dólares estadounidenses (U\$S 18.591,90) en concepto de compra de dos (2) NODOS DE CÁLCULO DE ALTO DESEMPEÑO, marca Supermicro, modelo SYS-6029U-TR4.

Art. 2°.- Autorizar el pago con los fondos provenientes del Programa PROFOIN y con recursos propios de la Facultad y encuadrarlo en los términos del Decreto PEN N° 1023/01, la Resolución HCS N° 243/2015 y la Ordenanza HCS N° 5/2013, Art. 2° (in fine).

Art. 3°.- Comuníquese al interesado, al Área Económico Financiera y archívese.